

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y bases de parques y talleres, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 26 de marzo de 1976, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Tercera Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al Jefe de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Tercera Región Militar en Bonrepós (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de marzo de 1976.—2.679-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas rústicas.

Se sacan a subasta pública para el día 22 de abril de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Alava, dos fincas rústicas de 1.030 y 200 metros cuadrados, valoradas en 5.000 y 1.500 pesetas, respectivamente, y ambas sitas en el término municipal de Leza (Alava).

En esta Delegación de Hacienda en Alava puede verse el pliego de condiciones generales, y una mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado.

Vitoria, 28 de febrero de 1976.—El Jefe de la Sección del Patrimonio, Carlos López Carabias.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Manuel Salaverri Pascual.—1.504-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una muralla en Martos.

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de una muralla en el término de Martos, calle Adarves, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gas-

tos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.617-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en Jódar.

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de un castillo en el término de Jódar, calle Alorí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gastos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.613-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Para general conocimiento, se hace saber por el presente anuncio que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de una torre, en el término de Martos, calle Real, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado, queda abierta la aludida subasta, admitiéndose las ofertas que por escrito se dirijan a esta Delegación, hasta que se convoque la quinta subasta sobre la base de la mejor oferta recibida. Los gastos habidos en el expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.618-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas rústicas.

Se sacan a pública subasta, para el día 10 de mayo de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, las tres fincas rústicas siguientes sitas en el término municipal de Teriego de Cerrato (Palencia):

Parcela 43 del polígono 12, de 33 áreas 20 centiáreas, en 20.918 pesetas.

Parcela 3 del polígono 13, de 62 áreas, en 39.080 pesetas.

Parcela 74 del polígono 13, de 45 áreas, en 28.350 pesetas.

Palencia, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—1.586-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de mayo de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, la siguiente finca rústica, sita en el término municipal de Griota (Palencia):

Parcela 55 de la hoja 16, de 1.660 hectáreas, en 8.760 pesetas.

Palencia, 2 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo.—1.585-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil cien uniformes para personal de Correos que presta sus servicios en oficinas ambulantes.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de mil cien uniformes para personal de Correos que presta sus servicios en oficinas ambulantes, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesetas (4.950.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—1.806-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de cincuenta máquinas atadoras de correspondencia, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de cincuenta máquinas atadoras de correspondencia, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones quinientas mil pesetas (10.500.000), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—1.805-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 100 furgonetas para recogida y reparto de correspondencia, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diecisiete millones quinientas mil pesetas (17.500.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones, de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de dicha Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—1.807-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 250 motocicletas de 125 cc., para reparto de correspondencia, con destino al Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 250 motocicletas de 125 cc., para reparto de correspondencia, con destino al Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones, de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente, ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el Salón de Actos de dicha Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—1.808-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del arroyo del Moro, en Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del arroyo del Moro, en Córdoba, a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 31.800.000, que representa el coeficiente de 0,693255 respecto a presupuesto de contrata, de 45.870.568 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—1.470-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de prolongación del canal CD-1-2 (sector B-VI), zona regable del bajo Guadalquivir.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de prolongación del canal CD-1-2 (sector B-VI) zona regable del bajo Guadalquivir, a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 34.793.180 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 34.793.180 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de veinticuatro meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—1.471-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 23, 26 y 30 de marzo actual, a las diecisiete treinta horas, y comprenderán vehículos automóviles y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 5 de marzo de 1976.—El Comandante Secretario.—903-7.

1.ª 15-3-1976

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Teruel.

Se anuncia concurso-subasta, para adjudicar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Teruel, por un presupuesto máximo límite de contrata de 54.704.268 pesetas, y plazo de ejecución de veinticuatro meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico - Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle de Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en tres sobres cerrados en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 5 de abril de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Na-

cional el día 7 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 1.707-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de complejo deportivo en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Coria (Cáceres).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de complejo deportivo en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), por un presupuesto límite máximo de contrata de 16.914.430 pesetas y plazo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta y trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en tres sobres cerrados en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 1 de abril de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 6 del próximo mes de abril, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 1.709-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Monzón de Campos (Palencia).

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo deportivo en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Monzón de Campos (Palencia), por un presupuesto límite máximo de contrata de 7.566.845 pesetas y plazo de ejecución de diez meses según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán en mano en tres sobres cerrados en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 2 de abril de 1976, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 6 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo. 1.708-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Gradas y vestuarios de piscina del Campo Polideportivo Municipal».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de «Gradas y vestuarios de piscina del Campo Polideportivo Municipal».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón quinientas sesenta y cuatro mil ochocientas trece pesetas con trece céntimos (pesetas 1.564.813,13).

Plazo: El plazo máximo de ejecución de las obras será de tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación al contratista.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Previamente se constituirá la cantidad de 31.298 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores podrán presentar proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El acto tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras, expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo al oportuno presupuesto extraordinario, en el que hay consignación suficiente.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Gradas y vestuarios de piscina del Campo Polideportivo Municipal», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha; a cuyo efecto, hace constar:

a) Ofrece realizar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, reseñando especialmente que las obras serán ejecutadas en el plazo máximo de tres meses, con un plazo de garantía de un año.

....., a de de 197...

El Licitador,

Denia, 4 de marzo de 1976.—El Alcalde. 1.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Genalguacil (Málaga) por la que se anuncia subasta de maderas y leñas.

Este Ayuntamiento saca a pública subasta el aprovechamiento ordinario de maderas y leñas procedente de los propios municipales, correspondiente al año forestal 1976, cuyas características son:

Objeto del contrato: Lo constituye el aprovechamiento de 1.648.724 metros cúbicos de maderas de pino «pinaster» y 661.161 metros cúbicos de leñas.

Precio: Se fija como precio base del aprovechamiento, 1.043.599 pesetas, y 1.304.499 pesetas como precio índice.

Duración del contrato: Al 31 de diciembre de 1976.

Garantías: La fianza provisional se fija en 41.744 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Presentación y apertura de pliegos: Se admitirán proposiciones para optar a la subasta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará al día siguiente, también hábil, de expirado el anterior plazo, a las doce horas.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en este Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), con carné de Empresa con responsabilidad número expedido el de de enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas de pino «pinaster», de los propios de Genalguacil, correspondiente al año forestal de 1976, los acepta en todas sus partes y se compromete a su cumplimiento, ofreciendo por aquél la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incluso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Genalguacil, 26 de febrero de 1976.—El Alcalde, Nicolás González Domínguez. — 2.578-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la avenida «Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián), de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó aprobar pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de la avenida Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián), de esta capital, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por el señor Ingeniero don Pablo Murga Rodríguez, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 34.877.648 pesetas; no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.º **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de treinta días desde su adjudicación definitiva, y se realizarán en el de doce meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.º **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

4.º **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de 433.777 pesetas, y la definitiva asciende a 867.553 pesetas, las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enu-

mera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales y en la Depositaria Municipal, y la definitiva en las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

5.ª *Modelo de proposición:* Don vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de la avenida de Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián) de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

Huelva

(Firma del proponente.)

6.ª *Plazos de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:* Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del Timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas; redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de la avenida de Santa Marta (acceso al polígono de San Sebastián) de esta capital», y en su interior se incluirá declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad, bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o en su defecto por el señor Letrado Aseer de la misma; carné de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 28 de noviembre de 1954 y certificación acreditativa de hallarse calificado como contratista de obras del Estado —pavimentación con-aglomerado asfáltico, grupo G; subgrupo 4, letra c— Electricidad, grupo I, subgrupo 1, letra c y Agua y Alcantarillado, grupo E, subgrupo 1, letra c. Además, deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas.

El pago de las citadas obras será con cargo a presupuesto extraordinario con-

feccionado al efecto, aprobado por la Superioridad, el cual se nutre con préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España.

Huelva, 10 de marzo de 1976.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—El Alcalde accidental, Juan Mora Ortega.—1.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la pavimentación y obras complementarias de la instalación de servicios en la calle Arrabaleta de la Canonja.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 27 de febrero de 1976, número 48, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación, mediante subasta de las obras de pavimentación y obras complementarias de la instalación de servicios en la calle Arrabaleta de la Canonja, por un total presupuesto de 771.388 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en el que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 23.142 pesetas, y la definitiva de 46.283 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de febrero de 1976.—El Secretario general.—1.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos e instrumental destinados a los distintos servicios del Centro Sanitario Municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso, dividido en seis lotes, para la adquisición de aparatos e instrumental destinados a los distintos servicios del Centro Sanitario Municipal. La composición y tipo de cada uno de los lotes es como se detalla:

Lote número 1. Un cito-uretroscopio y un resector, trescientas veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco (325.755) pesetas.

Lote número 2. Un colposcopio, ciento noventa y tres mil novecientas (193.900) pesetas.

Lote número 3. Un laparoscopio y un rectoscopio, ciento sesenta y un mil ochocientas sesenta (161.860) pesetas.

Lote número 4. Un audiómetro, cincuenta y seis mil doscientas treinta (56.230) pesetas.

Lote número 5. Una lámpara de hendidura con mesa incorporada, ciento noventa y cuatro mil ochocientas noventa y cinco (194.895) pesetas.

Lote número 6. Una centrifuga capaz de 9.000 revoluciones, un bilirubiómetro y un fibrómetro, ciento cinco mil (105.000) pesetas.

Estos tipos son a la baja.

Las garantías provisionales para tomar parte en los diversos lotes del concurso se constituirán por las cantidades que se indican, equivalentes al 2 por 100 de los respectivos tipos de licitación señalados:

Lote número 1, 6.515 pesetas. Lote número 2, 3.878 pesetas. Lote número 3, 3.237 pesetas. Lote número 4, 1.125 pesetas. Lote número 5, 3.898 pesetas. Lote número 6, 2.100 pesetas.

La garantía definitiva deberá constituirse cada adjudicatario en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe de su contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos se celebrará, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el mencionado Negociado de Contratación, y durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número y con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en fecha 19 de diciembre de 1975 para contratar mediante concurso la adquisición de diversos aparatos y material con destino al Centro Sanitario Municipal, se obliga a la venta y entrega del que constituye el lote número (integrado por), por la cantidad presupuestada de (expresado en letra y número) pesetas, afectada con la baja de unidades y centésimas por 100 (expresado en letra y número), de acuerdo con las características que se consignan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 4 de marzo de 1976.—El Alcalde, Antonio Soto, Bisquert.—1.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta para la instalación de tubería de impulsión del servicio de riegos.

Objeto y tipo: Lo constituyen las obras del proyecto de «Ampliación de tubería de impulsión del pozo de Canelles, en el tramo Canelles a Montalar»; siendo el tipo de 3.327.398 pesetas, a la baja.

Plazos: Cuarenta y cinco días naturales para la realización de las obras. Un año para la recepción definitiva. Los pagos se verificarán previa certificación de las obras correspondientes, con cargo al presupuesto extraordinario, 6.ª ampliación riegos, hasta un 50 por 100 en el presente año 1976, y el resto en 1977.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto, juntamente con el proyecto y demás información sobre el tema, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantía provisional: Se fija en 66.548 pesetas.

Garantía definitiva: Será la equivalente de hallar el 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Durante diez días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece horas, en el Registro General de Entrada.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras para la «Ampliación de tubería de impulsión del pozo Canelles, en el tramo Canelles a Montalar», del servicio de riegos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, como licitador y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 1 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la zona segunda».

1) En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2) De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

3) Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta a continuación, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», conteniendo la documentación indi-

cada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4) El concurso-subasta se celebrará en la Casa Consistorial. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de plicas. El acto correspondiente a la apertura del pliego de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

5) Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

6) Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría, desde las diez a las trece horas.

7) El tipo de licitación es el de cuarenta y un millones setecientos setenta y ocho mil quinientas cuarenta y cuatro (41.778.544) pesetas, a la baja.

8) El plazo para la ejecución de las obras será de nueve meses.

9) Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y en el correspondiente presupuesto extraordinario formado.

10) La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será del 1 por 100 del presupuesto de la obra, pesetas 417.785, y la definitiva del 2 por 100 del importe de adjudicación del concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de «Pavimentación de la zona 2.ª», anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado), número, de de de 1976, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso-subasta, se comprometo a realizar las indicadas obras, con sujeción estricta a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

c) Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecáns 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Parellada Horta.—1.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Industrial del N. E.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Industrial del N. E., previsto en el artículo 80 de la Ley del Suelo, bajo tipo de 1.300.000 pesetas.

La garantía provisional es de 26.000 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para redactar el proyecto de reparcelación del Plan Parcial Industrial N. E.», hasta las trece horas del día

anterior hábil al de celebración del concurso, el cual se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará con cargo a presupuesto ordinario de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones serán del tener siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para redacción del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Industrial N. E., se comprometo a realizarlo con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Vilafranca del Penedés, 25 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de alcantarillado en las calles Meliό, Eugenio d'Ors y Tarragona.

Al existir crédito suficiente en presupuesto extraordinario y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de alcantarillado en las calles Meliό, Eugenio d'Ors y Tarragona, por el tipo de 6.323.698 pesetas.

Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación y deberán ultimarse en el plazo de seis meses.

La garantía provisional será de 127.674 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta de la construcción de alcantarillado en las calles Meliό, Eugenio d'Ors y Tarragona», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de la construcción de alcantarillado en las calles Meliό, Eugenio d'Ors y Tarragona, se comprometo a realizarla con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde.—1.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de reedición de los libros «Zaragoza», «Palacio Municipal» y «Palacio de la Aljafería».

Es objeto del presente concurso la contratación de la adjudicación de los trabajos de reedición de los libros «Zaragoza», «Palacio Municipal» y «Palacio de la Aljafería».

Tipo de licitación, en baja: 1.735.450 pesetas.

Plazo de ejecución total y terminación

de los trabajos de reedición. Dos meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 34.709 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso para contratar los trabajos de reedición de los libros «Zaragoza», «Palacio Municipal» y «Palacio de la Ajáferia», se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose

asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad

Es objeto del presente concurso la contratación del levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: 3.000.000 de pesetas.

Plazo total de contratación: Dieciocho meses contados a partir del comienzo de los trabajos.

Verificación de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría

Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente al concurso para contratar el levantamiento del plano de la red de abastecimiento de agua potable del servicio municipal de la ciudad de Zaragoza, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de febrero de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.524-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VALENCIA

Don Fernando Carregal Escudero, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 273/73, instruido por hallazgo de un ancla y un ramal de cadena, de unos dos grilletes y medio, con un peso total de 7.000 kilogramos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el expediente de hallazgo número 273/73, instruido por el hallazgo de un ancla, tipo «Hall», y su ramal de cadena, de unos dos y medio grilletes, aparecida frente a la desembocadura del nuevo cauce del río Turia. Por resolución de la superior autoridad, jurisdiccional de la Zona Marítima del Mediterráneo de 17 de febrero de 1976, se ha acordado la venta en pública subasta de dicho objeto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, en relación con el artículo 86 del Reglamento para su aplicación y con la tramitación determinada en los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Por todo lo cual se convoca a subasta, por primera vez y en el término de ocho días, de un ancla tipo «Hall» y una cadena, de unos dos y medio grilletes, de eslabones con contrate.

Se señala para su celebración el día 5 de abril de 1976 a las once horas. El tipo de subasta es el de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Los licitadores para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, al menos, el 10 por 100 de la citada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La citada ancla y cadena se hallan depositadas en el almacén de la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

Dado en Valencia a 3 de marzo de 1976. El Juez Instructor, Fernando Carregal Escudero.—1.594-A.

Juzgados

Márítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1976 por el buque «Artabide», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, folio 98, de 220 T.R.B., al «Arratondo», de Ondárroa, 3.ª lista, de 220 T.R.B., folio 61.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 12 de febrero de 1976. El Juez, Darío Romani.—1.352-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Karl H. Sostmann, inculcado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 163/75, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 9.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y el caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante, en el indicado plazo de quince días o el de Condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.